

Destruyen mas de 300 armas secuestradas por distintos expedientes judiciales

24/10/2025



Más de 300 armas secuestradas en el marco de expedientes judiciales, entre ellas revólveres, escopetas, pistolas, pistolones, fusiles y elementos de cartuchería, serán destruidas a través del Registro Nacional de Armas (RENAR).

Se trata de armas que se encontraban secuestradas en la Sala de Efectos del Ministerio Público Fiscal del Departamento Judicial de Bahía Blanca y que fueron retiradas por personal de la Dirección de Logística del Servicio Penitenciario Bonaerense para ser derivadas al Registro Nacional de Armas y así proceder a su destrucción o disposición final.

Según se indicó se trata de un porcentaje del total de armamento secuestrado en los últimos años en el Departamento Judicial de Bahía Blanca, con el cual se está trabajando desde hace 4 años a la fecha para analizar el estado de cada causa y realizar su disposición final.

Para llevar a cabo esta tarea, se conformó una comisión especial de trabajadores de la justicia quienes analizaron, de manera minuciosa y durante varios meses, la situación de aquellas armas que se encontraban en condiciones legales de ser destruidas, su numeración y confeccionaron planillas detalladas con toda esa información.